



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CONSTITUCIÓN DE UN EQUIPO INTERDEPARTAMENTAL PARA ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA DEL GRUPO INDUSTRIAL SNIACE Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [8L/4300-0135]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 4 de febrero de 2013, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0135, relativa a constitución de un equipo interdepartamental para analizar la problemática del Grupo Industrial Sniace y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 228, correspondiente al día 21.01.2013.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0135]

“El Parlamento de Cantabria insta al gobierno regional:

A que constituya un equipo interdepartamental (Consejerías y organismos públicos) con el objeto de analizar en profundidad la problemática en la que se encuentra el Grupo industrial Sniace y estudiar posibles alternativas de viabilidad.

A que cree un grupo de trabajo formado por representantes del Gobierno Regional, Ayuntamiento de Torrelavega, representantes de la empresa y representantes de sus trabajadores, que debata y desarrolle las posibles alternativas que permitan garantizar el futuro de la empresa.

A que informe periódicamente de los resultados de dichos trabajos y de las negociaciones efectuadas a la Comisión de Industria del Parlamento.”